



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y
LIDERAZGO EDUCATIVO**

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMO MOTOR DE CAMBIO E INNOVACIÓN

Denominación en Inglés:

EDUCATIONAL GUIDANCE AS A DRIVER OF CHANGE AND INNOVATION

Código:

1170410

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	37.5	112.5

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
2.5	2.5	0	0	0

Departamentos:

PEDAGOGIA

Áreas de Conocimiento:

MÉTODOS DE INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO EN EDUCAC.

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria De La O Toscano Cruz	maria.toscano@dedu.uhu.es	959 218 496

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Despacho 31, ala izquierda, (teléfono: 959218496). Departamento de Pedagogía. Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Campus de El Carmen.

Horario de clases: 13 de enero a 24 de febrero (2023) 9h. a 14 h. viernes

Las tutorías quedarán establecidas una vez que la profesora disponga de su planificación docente para el curso 2022-2023.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Al superar esta asignatura se espera que el alumnado:

1. Identifique y analice el marco conceptual y la evolución histórica de la orientación psicopedagógica.
2. Adquiera una visión crítica y reflexiva de los diferentes modelos de orientación e intervención psicopedagógica que permita el desarrollo de las competencias requeridas para su utilización práctica en distintos contextos y que favorezca la configuración de un modelo comprensivo propio.
3. Distinga y diferencia las distintas áreas y contextos de la orientación y la intervención psicopedagógica.
4. Diseñe un programa de intervención en orientación educativa.
5. Utilice diversas estrategias e instrumentos para la orientación educativa.
6. Conozca y colabore con los servicios de orientación y agentes educativos de su zona de trabajo.
7. Conozca las funciones del orientador con los diferentes agentes educativos.
8. Identifique y analice el rol de líder del orientador en los procesos de cambio e innovación.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE9 : Analizar las estrategias necesarias para la dirección y liderazgo de equipos de trabajo que promuevan la innovación educativa.

CE13: Analizar críticamente el desempeño de la orientación, proponer prácticas innovadoras en orientación y conocer el papel del orientador como agente de cambio.

CE16 : Responder a la diversidad del alumnado en los centros y aulas desde la innovación educativa.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 : Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 : Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG2 : Diseñar, desarrollar y evaluar procesos de innovación pedagógica y liderazgo educativo en colaboración con otros docentes y profesionales del centro, con especial atención a la diversidad, equidad y educación en valores.

CG5 : Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro educativo un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado, y liderar los procesos de innovación, investigación y mejora educativa.

CG4 : Trabajar con procesos de interacción, mediación, orientación y comunicación en el ámbito profesional, y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar la innovación pedagógica y el liderazgo educativo

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones teóricas de clase. Clase magistral activa.
- Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos, simulaciones y aplicaciones prácticas.
- Trabajo autónomo: realización de trabajos, búsqueda bibliográfica, lectura de documentos,

preparación de pruebas y actividades.

- Tutoría presencial especializada

5.2 Metodologías Docentes:

- Enseñanza basada en la transmisión de conocimiento. Enseñanza magistral.
- Aprendizaje centrado en el alumno. El profesor como facilitador o generador de aprendizajes.
- Enseñanza y aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.
- Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.

5.3 Desarrollo y Justificación:

6. Temario Desarrollado

BLOQUE 1. TEÓRICO

TEMA 1. Marco conceptual y evolución histórica de la Orientación. Concepto, principios, funciones y áreas de intervención.

TEMA 2. Modelos de orientación para el cambio y la innovación. El orientador como agente de cambio.

TEMA 3. Diseño, desarrollo y evaluación de programas preventivos y de desarrollo en orientación. Propuesta de programas de orientación.

TEMA 4. Sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico: Equipos de Orientación Educativa y Departamentos de Orientación como agentes de cambio e innovación.

TEMA 5. Funciones y potencialidades del orientador en su labor con los distintos agentes educativos: equipo directivo, profesorado, alumnado y familia.

TEMA 6. Recursos, estrategias e instrumentos de orientación educativa para el empoderamiento de los agentes educativos.

TEMA 7. Orientación educativa y liderazgo en instituciones de formación. El orientador como líder innovador y la orientación para el liderazgo

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Cada bloque cuenta con una carpeta de aprendizaje y cada una de ellas con un repertorio de actividades prácticas de aula así como el diseño de una propuesta de intervención cuyas temáticas estén relacionadas con los contenidos de la asignatura.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

ÁMBER, D. Y MARTOS, M. A. (2017). Ámbitos y funciones de los orientadores para la mejora educativa en secundaria en contextos retantes. Una mirada cruzada entre orientadores y directivos. *Profesorado Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 21 (4), 419-437. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v21i4.10063>

BARRERA, B., DOMINGUEZ, J. Y FERNÁNDEZ, J. D. (2021). Calidad de la educación y el orientador educacional. *Debates y controversias*, 42. <https://doi.org/10.1590/ES.233311>

MARTÍNEZ, C. y otros (2010). El orientador escolar como agente interno de cambio. *Revista iberoamericana de Educación*, 54, 107-122.

SANTANA VEGA, L. (2010). La innovación educativa: un desafío para los orientadores como agentes promotores de las iniciativas de cambio. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(2), 261-270.

7.2 Bibliografía complementaria:

ALONSO TAPIA, J. (1995): *Orientación educativa: Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.

ALONSO TAPIA, J. (2012). *Evaluación psicopedagógica y orientación educativa*. Madrid, Síntesis.

ÁLVAREZ ROJO, V. (1994). *Orientación Educativa y Acción Orientadora*. EOS. Madrid.

ÁLVAREZ, M. Y BISQUERRA, R. (Coords) (1996): *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona, Práxis.

ÁLVAREZ, P. (Coord.) (2012). *Tutoría universitaria inclusiva*. Madrid, Narcea.

ARNAIZ, P. y ISUS, S. (1995): *La tutoría, organización y tareas*. Barcelona: Edit. Graó.

ARNAIZ, P. y RIART, J. (1999): *La tutoría: de la reflexión a la práctica*. EUB, Barcelona.

BAUTISTA, R. y otros (1992): *Orientación e intervención educativa en secundaria*. Archidona, Aljibe.

BISQUERRA, R. (1995): *Orígenes y desarrollo de la orientación educativa*. Madrid: Narcea.

BISQUERRA, R. (Coord.): *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona, Praxis.

BOZA, A. (2003): *Roles y funciones de los orientadores de Educación Secundaria*. Colección Tesis Digitales. Universidad de Huelva y Grupo de Investigación Ágora.

BOZA, A. y otros (2000): *Ser profesor, ser tutor*. Huelva, Hergué.

BRUNET, J.J. y Negro, J.L. (1993). *Tutoría con adolescentes*. Madrid, San Pío X.

CECJA (1995): *Acción tutorial*. Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia-Junta de Andalucía.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUNTA DE ANDALUCÍA (2007): *Guía para la elaboración del Plan de*

Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUNTA DE ANDALUCÍA (2008): *Guía para la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial en Educación Infantil y Primaria.*

EPOE (1987): *Técnicas de acción tutorial.* Córdoba, Equipo de Promoción y Orientación Educativa.

EPOE (1992): *Orientación educativa: la acción tutorial.* Córdoba, Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Educación. Equipo de Promoción y Orientación Educativa.

EPOE (1992): *Técnicas y Estrategias de Trabajo Intelectual.* Córdoba, Consejería de Educación y Ciencia. Delegación Provincial de Educación. Equipo de Promoción y Orientación Educativa.

FERNÁNDEZ-SIERRA, J. (Coord.) (1999). *Acción psicopedagógica en Educación Secundaria: Reorientando la orientación.* Archidona, Aljibe.

FERNÁNDEZ TORRES, P. (1991): *La función tutorial.* Madrid, Castalia-MEC.

GARCÍA-VIDAL, J. Y GONZÁLEZ-MANJÓN, D. (1992). *Evaluación e Informe Psicopedagógico.* Madrid, EOS.

GOLEMAN, D. (1996): *Inteligencia emocional.* Barcelona, Kairós.

M.E.C. (1992). *Orientación y tutoría.* Ministerio de Educación. Madrid.

MILLER, F.W. (1971): *Principios y servicios de orientación escolar.* Madrid, Magisterio Español.

MONESCILLO, M. (2000). Evaluación, innovación y orientación educativa. *XXI, Revista de Educación*, 2, pp. 163-175.

MONTANÉ, J. Y MARTÍNEZ, M. (1994): *La orientación escolar en la educación secundaria. Una nueva perspectiva desde la educación para la carrera profesional.* PPU, Barcelona.

PANTOJA, A. (2013). *La acción tutorial en la escuela.* Madrid, Síntesis.

REPETTO, E. y OTROS (1994): *Orientación educativa e intervención psicopedagógica.* Madrid, UNED.

RODRÍGUEZ ESPINAR, S.; ÁLVAREZ, M.; ECHEVERRÍA, B. Y MARÍN, M. A. (1993): *Teoría y práctica de la Orientación Educativa.* PPU. Barcelona.

RODRÍGUEZ MORENO, M. L. (1995). *Orientación e intervención psicopedagógica.* Barcelona: CEAC.

RUS, A. (1996). *Tutoría, Departamentos de Orientación y Equipos de Apoyo.* Granada, Universidad de Granada.

SANTANA, L. (2003). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica.* Madrid, Pirámide.

SANTANA, L. Y ÁLVAREZ, P. (1996). *Orientación y Educación sociolaboral. Una perspectiva curricular.* EOS. Madrid.

SANZ, R. (1999). *Los Departamentos de Orientación en Educación: Roles y Funciones.* Barcelona, Cedecs.

SOBRADO, L. (1990). *Intervención psicopedagógica y orientación educativa.* PPU. Barcelona.

SUÁREZ-RODRÍGUEZ, J.; PÉREZ-SANZ, A.; BOZA, A. Y GARCÍA-VALCÁRCEL, A. (2012). Educación 2.0. Horizontes de la innovación en educación. En Jiménez-Fernández, C.; García-Llamas, J.L.; Álvarez-González, B. y Quintanal, J. *Investigación y educación en un mundo en red*. Madrid, McGraw-Hill.

TENA ROSA, M. y OTROS (1998): *La acción tutorial. De la teoría a la práctica*. Bruño, Madrid.

VALDIVIA, C. (1998). *La orientación y la tutoría en los centros educativos*. Bilbao, Mensajero.

VÉLAZ, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Archidona, Aljibe.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Entrega de la carpeta de trabajo.
- Examen o prueba final personal.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación del temario se hará mediante dos actividades:

1. Examen individual a desarrollar, con preguntas planteadas a partir de la teoría y la práctica trabajadas en clase (30%).
2. Carpeta de trabajo de grupo (máximo 4 alumnos/as) (70%). Carpeta 1: por cada tema de contenido. Total: 4 carpetas (10% cada una de ellas. Total 40%) que tendrán fecha de entrega el mismo día de inicio de la carpeta siguiente. De esta manera, el alumnado trabajará las diferentes actividades de cada unidad en el periodo de tiempo establecido y la entrega se realizará el mismo día que se inicie la unidad siguiente a través de las diferentes entregas que se habilitarán en la plataforma Moodle. Carpeta 2: Diseño de una propuesta de intervención (30%) en grupo en orientación, liderazgo e innovación educativa. El alumnado planteará al inicio de la asignatura varias propuestas de temas a abordar en sus proyectos que serán consensuados con el profesorado para finalmente centrar su proyecto en un solo tema. Se delimitarán obligatoriamente dos tutorías grupales para el seguimiento de esta tarea. La entrega de este proyecto será hasta un mes después de finalizar la docencia de la asignatura.

No se aceptarán trabajos que superen el porcentaje mínimo tras ser escaneados por el programa turnitin.

La concesión de Matrícula de Honor se estudiará por el profesor solo en el caso de calificación de 10 en las actividades anteriores y destacable participación y desempeño en el transcurso de las clases.

Comentarios generales para aplicar en todas las convocatorias y modalidades de evaluación:

Para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados (1, 2 y 3) de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno). En la evaluación se revisará especialmente el uso del plagio, adoptándose las medidas disciplinarias recogidas en la normativa general de evaluación de la Universidad de Huelva.

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota. Para la obtención de la mención "matrícula de honor", el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente demostrando sobresalir por sus aportaciones y reflexiones, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de la capacidad investigadora como docente.

Siguiendo el principio de individualización, el diseño final de las pruebas anteriores podrá variar con

objeto de atender mejor a las necesidades y demandas del alumnado. No obstante, las adaptaciones serán atendiendo a los criterios de evaluación descritos.

Finalmente, en todas las modalidades de evaluación se requiere el cumplimiento de normas de ortografía y puntuación, expresión escrita y coherencia textual en prácticas, trabajos y exámenes. Su incumplimiento podría conllevar suspender la asignatura.

8.2.2 Convocatoria II:

Idem convocatoria ordinaria I.

8.2.3 Convocatoria III:

Idem convocatoria ordinaria I.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

1. Examen individual escrito a desarrollar, con preguntas planteadas a partir de la teoría y la práctica abordadas en la asignatura (15%)
2. Prueba individual oral de los contenidos teóricos/prácticos de la asignatura (15%)
3. Carpeta de trabajo individual (70% carpetas de trabajo): Carpeta 1: realización de actividades prácticas (10% cada una de ellas. Total 40%) y Carpeta 2: diseño de una propuesta de intervención individual (30%) sobre orientación, liderazgo o innovación educativa.

La tarea 3 como se hará entrega el mismo día fijado para las pruebas individuales de la asignatura.

No se aceptarán trabajos que superen el porcentaje mínimo tras ser escaneados por el programa turnitin.

Comentarios generales para aplicar en todas las convocatorias y modalidades de evaluación:

Para aprobar la asignatura se deben superar todos los apartados (1, 2 y 3) de manera independiente (calificación mínima de 5 sobre 10 en cada uno). En la evaluación se revisará especialmente el uso del plagio, adoptándose las medidas disciplinarias recogidas en la normativa general de evaluación de la Universidad de Huelva.

No se contempla la realización de exámenes parciales de la asignatura, ni pruebas para subir nota. Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente demostrando sobresalir por sus aportaciones y reflexiones, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de la capacidad investigadora como docente.

Siguiendo el principio de individualización, el diseño final de las pruebas anteriores podrá variar con objeto de atender mejor a las necesidades y demandas del alumnado. No obstante, las adaptaciones serán atendiendo a los criterios de evaluación descritos.

Finalmente, en todas las modalidades de evaluación se requiere el cumplimiento de normas de ortografía y puntuación, expresión escrita y coherencia textual en prácticas, trabajos y exámenes. Su incumplimiento podría conllevar suspender la asignatura.

8.3.2 Convocatoria II:

Idem convocatoria ordinaria I.

8.3.3 Convocatoria III:

Idem convocatoria ordinaria I.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
09-01-2023	5	0	0	0	0	Carpeta 1	Presentación y Tema 1. TEMA 1.
16-01-2023	2	3	0	0	0	Carpeta 1	Tema 2
23-01-2023	2	3	0	0	0	Carpeta 2	Tema 3
30-01-2023	3	2	0	0	0	Carpeta 2	Tema 4
06-02-2023	3	2	0	0	0	Carpeta 3	Tema 5
13-02-2023	0	5	0	0	0	Carpeta 4	Tema 6
20-02-2023	0.5	7	0	0	0	Carpeta 4	Tema 7
20-03-2023	0	0	0	0	0		
24-04-2023	0	0	0	0	0		
01-05-2023	0	0	0	0	0		
08-05-2023	0	0	0	0	0		
15-05-2023	0	0	0	0	0		
22-05-2023	0	0	0	0	0		
05-06-2023	0	0	0	0	0		
12-06-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 15.5 22 0 0 0